



MEJORA EN LOS APRENDIZAJES DE LENGUA, MATEMÁTICA Y CIENCIAS

**Una propuesta
desde el desarrollo
de capacidades
fundamentales**

1 | **Conceptos
clave**

Estimados supervisores, directivos y docentes:

La Mejora en los aprendizajes de Lengua, Matemática y Ciencias es una de las prioridades pedagógicas establecidas por el Ministerio de Educación de Córdoba, en el marco de su política educativa. La expectativa es que cada uno de ustedes se apropie de esta línea de trabajo y se comprometa –desde el rol que le corresponde en el sistema educativo - en la construcción de nuevas y mejores oportunidades de aprendizaje para los niños, jóvenes y adultos de nuestra provincia.

Estamos convencidos de que la reflexión y la acción en torno a esta prioridad puede constituir una buena ocasión para fortalecer las propuestas formativas, reorientándolas hacia la adquisición y desarrollo de capacidades fundamentales - oralidad, lectura y escritura; abordaje y resolución de situaciones problemáticas; pensamiento crítico y creativo y trabajo en colaboración para aprender a relacionarse e interactuar-, para que todos los estudiantes puedan apropiarse de saberes personalmente significativos y socialmente relevantes, necesarios para el pleno desarrollo de sus potencialidades, la participación en la cultura y la inclusión social.

La invitación es a trabajar día a día en el fortalecimiento de estas capacidades que permiten desenvolverse en la vida, a fin de que *todos* puedan formarse como personas críticas, creativas, capaces de generar permanentemente nuevos conocimientos y de disponer de ellos para actuar en diferentes contextos; capaces de pensar y actuar de una manera constructiva, ocuparse de su propio crecimiento, vincularse con otros y generar cambios en sus contextos (UNICEF, 2006). El desafío para que esto pueda concretarse es, entonces, generar un proyecto formativo que concilie lo personal y lo colectivo, los intereses individuales y los sociales.

Con la intención de acompañar las acciones pedagógicas vinculadas a la adquisición y desarrollo de capacidades para la mejora en los aprendizajes de Lengua, Matemática y Ciencias, ofrecemos esta serie de **materiales de apoyo para los distintos Niveles y Modalidades**. **En relación con ellos, corresponderá a cada escuela decidir qué procesos situados y adecuaciones debe promover en función de su proyecto, los sujetos y los contextos.**

Somos responsables de construir y sostener escenarios educativos que garanticen igualdad de oportunidades al permitir que todos y cada uno de los estudiantes - en función de sus potencialidades, estilos y ritmos de aprendizaje - puedan alcanzar, en contexto, las metas previstas para todos. Porque ***todos son capaces, todos pueden aprender.***



¿Qué entendemos por *capacidades*?

Desde la perspectiva que se sostiene en los diseños y propuestas curriculares para los distintos niveles y modalidades, “*capacidad*” remite a **potencialidades** de los sujetos, cuyo desarrollo les permite enfrentar la realidad en condiciones más favorables.

Desde esta perspectiva, se entiende que las capacidades están asociadas a **procesos sociales, afectivos y cognitivos necesarios para la formación integral** de la persona, se **manifiestan a través de un contenido** o conjunto de contenidos (conceptos, formas culturales, lenguajes, valores, destrezas, actitudes, procedimientos, prácticas) y constituyen, en este sentido, una base desde la cual se siguen procesando, incorporando y produciendo nuevos saberes. Otro de los rasgos característicos de las capacidades es su **complejidad**, porque implican una serie de procesos mentales de distinto grado de interrelación mutua. Por otra parte, los sujetos pueden usarlas en **variadas situaciones**, es decir, no se ajustan a un patrón único de actuación, sino que posibilitan un **manejo contextualizado**.

Si bien quien enseña puede incentivar, informar y proporcionar ayudas al estudiante con la intención de promover la adquisición y el desarrollo de capacidades, los mejores resultados se producen cuando los objetivos y las estrategias se definen con base en **intereses mutuos** y en colaboración, y mediante el diseño de **planes de acción flexibles**. Se trata, entonces, de promover un **proceso personal de aprendizaje**, mediado por la **intervención docente** y por múltiples **interacciones de los sujetos entre sí y con los contextos**.



Si el objetivo es el desarrollo¹ de capacidades, ¿qué hacemos con los contenidos?

Las capacidades – así como los aprendizajes que éstas suponen – están **necesariamente asociadas con los contenidos definidos de forma explícita en el currículum**, ya que los logros en su adquisición y desarrollo se alcanzan al operar con diferentes contenidos, cada uno de los cuales deja su “marca” sobre ese desarrollo y lo enriquece.

¿Cuáles son, entonces, los desafíos?

Tomar **decisiones acerca de qué enseñar**, teniendo en cuenta las intencionalidades formativas de cada

“Las capacidades no pueden ser desarrolladas en el vacío. La red de contenidos conceptuales disciplinares se debe constituir en el marco de referencia sobre el cual trabajar en relación con el desarrollo de capacidades. Esto no debe interpretarse como algo secuencial en el sentido de disponer primero de la red de contenidos para luego desarrollar capacidades, sino que se tratará de un trabajo interrelacionado. La intención del trabajo por capacidades no implica desentenderse de la enseñanza de contenidos conceptuales, sino más bien revisar la organización, la secuencia y la importancia relativa que le atribuimos a los distintos conceptos disciplinares (Argentina, Ministerio de Educación, 2010 a, pp 18-19).”

¹ Nos ocupamos específicamente del desarrollo de capacidades entendiendo que éstas están ya en potencia en los estudiantes y que cabe a la escuela y los docentes promover ese desarrollo.

Nivel y/o Modalidad, procurando un equilibrio entre las demandas sociales, las del desarrollo personal de nuestros estudiantes - niños, jóvenes y adultos- y las derivadas del proyecto político, social y cultural que se desea promover mediante la educación escolar (Coll y Martín, 2006).

Tal como se expresa en los diseños y propuestas de los distintos Niveles y Modalidades, el proceso de especificación institucional de los marcos curriculares debe garantizar la **coherencia y continuidad de la propuesta educativa, mediante una elaboración colectiva, realizada en el propio contexto.**

El desafío de articular aprendizajes prioritarios y desarrollo de capacidades fundamentales debe constituir, en cada escuela, **una gran ocasión para consensuar el currículum más apropiado.** Claro está que se trata de un trabajo que demandará la participación de los equipos directivo y docente –con proyección a las familias y a la comunidad –con el fin de articular propósitos, contenidos y metodologías, potenciar con criterio pedagógico la distribución y uso de los espacios y tiempos escolares, repensar estrategias de enseñanza y evaluación.

Nos estamos convocando, entonces, a **tomar decisiones en situación**, sin olvidar el **carácter prescriptivo del Diseño Curricular Jurisdiccional** -porque tenemos que asegurar el derecho de los sujetos al currículum común, su acceso igualitario a los conocimientos socialmente significativos y pertinentes y a los bienes culturales-, pero teniendo en cuenta que **ese Diseño también habilita** y establece un nuevo lugar para el desarrollo profesional de los docentes, al hacer explícitos los fundamentos de cada una de sus decisiones (Terigi, 1999).

- Alcanzar **acuerdos acerca de las mejores estrategias** para desarrollar cada capacidad en función de los contenidos a partir de los cuales van a ser promovidas.
- Advertir el **carácter integral e integrador** de las capacidades, lo cual demanda superar la idea de que determinada capacidad es privativa de ciertos campos de conocimiento o espacios curriculares (por ejemplo, la *oralidad, la lectura y la escritura* como privativas de Lengua y Literatura, o la *resolución de situaciones problemáticas* restringida al ámbito de la Matemática). Este carácter integral e integrador de las capacidades hace que atraviesen de manera horizontal y vertical los diseños y propuestas curriculares de los distintos Niveles y Modalidades y **deban y puedan ser abordadas en distintos campos y espacios curriculares para el logro de más y mejores aprendizajes para todos.**



¿Cuáles son las capacidades fundamentales?

¿Por qué son fundamentales?

Son fundamentales aquellas capacidades que están estrechamente relacionadas con las grandes intencionalidades formativas del currículum de los diferentes Niveles y Modalidades, resultan más potentes para la *apropiación de* conocimientos y tienen “*incidencia directa, relevante y positiva en los itinerarios escolares de los alumnos*” (Argentina, Ministerio de Educación, 2010, p. 55).

Todas las capacidades fundamentales se desarrollan fuertemente conectadas entre sí y procuran el máximo despliegue de las potencialidades de los sujetos. En este sentido, **cada campo de conocimiento y espacio curricular - desde su particularidad, naturaleza y finalidades formativas- debe contribuir a su adquisición, desarrollo y fortalecimiento.**

Para poder cumplir con las finalidades formativas de los diferentes niveles educativos, la escuela tiene que trabajar para la adquisición y desarrollo de las capacidades que deben potenciarse para que todos los estudiantes se apropien de los aprendizajes considerados prioritarios.

ORALIDAD, LECTURA Y ESCRITURA

Asumir la enseñanza desde un enfoque centrado en el desarrollo de capacidades inherentes a la comprensión y producción oral, la lectura y la escritura implica considerarlas como **aprendizajes prioritarios** para los cuales cobra especial relevancia el papel de **la escuela como garante de la igualdad de oportunidades de todos los estudiantes en el acceso al universo de la cultura escrita.**

Esta capacidad demanda el abordaje, en la escuela, de diferentes prácticas sociales de lenguaje que contextualicen y den sentido a los procesos de comprensión y producción. Su desarrollo garantiza a niños, jóvenes y adultos el acceso a la cultura letrada y la participación en ella, la apropiación de saberes necesarios para la construcción y fortalecimiento de su condición de estudiantes y la posibilidad de “tomar la palabra”, es decir, de poder expresar lo que se siente, se piensa, se sabe y se necesita.

La escuela debe constituirse en el ámbito privilegiado de desarrollo de esta capacidad, generando estrategias que permitan formar lectores y escritores autónomos que tengan abierto el camino de acceso a nuevos saberes.

ABORDAJE Y RESOLUCIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS

La capacidad de resolución de problemas se desarrolla a partir de presentar a los estudiantes, a lo largo de la escolaridad, una variedad suficientemente amplia de oportunidades diferentes en las que tengan que ejercerla. Cada una de estas oportunidades deberá darse en el contexto de los distintos campos de conocimiento y espacios curriculares. A medida que esas ocasiones aumenten, los estudiantes tenderán a cambiar de actitud respecto del planteo de situaciones para las cuales no disponen de

Enseñar a abordar y a resolver problemas en el contexto escolar implica brindar oportunidades repetidas para su desarrollo, pero no resulta sencillo indicar un momento concreto en el cual puede decirse que se ha logrado el fin buscado. En este caso conviene pensarlo más como un camino a ser recorrido que como un punto de llegada.

una solución aprendida previamente y les resultará más sencillo reflexionar sobre los procesos de resolución de problemas en distintas áreas e identificar aspectos comunes. Esto permitirá avanzar en el desarrollo de la capacidad y les facilitará la resolución autónoma de problemas de diferente índole que se puedan presentar en su contexto social y cultural.

PENSAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVO

“La capacidad de ejercer el pensamiento crítico implica la posibilidad de elaborar juicios autónomos referidos a aspectos de la realidad, opiniones de otros y acciones propias o ajenas” (Argentina, Ministerio de Educación, 2010, p. 32). Para el desarrollo de esta capacidad fundamental –fuertemente relacionada con todas las demás– la escuela ha de comprometerse a ofrecer a los estudiantes situaciones de aprendizaje que los desafíen a profundizar en diferentes

problemáticas, analizar y confrontar posturas diversas sobre una misma cuestión, evaluar los argumentos en los cuales se sostienen, asumir y fundamentar posicionamientos personales.

Por otra parte, en una sociedad en la que impera lo audiovisual, donde los medios de comunicación tienen una presencia y un poder tan fuertes que pueden reducir el *ser ciudadano* a un mero *ser espectador*, reviste una gran importancia el fortalecimiento de la capacidad de conmoverse, discriminar, pensar, realizar una utilización crítica de los lenguajes producidos en el campo de las TIC.

El desarrollo de la capacidad de pensamiento crítico y creativo facilitará a los estudiantes trascender, en su aprendizaje, la simple memorización o aceptación pasiva de contenido e ir más allá del simple manejo y procesamiento de la información. Esto se logra en la medida en que se lo incentiva a construir su propio conocimiento a través de procesos de comprensión significativa y profunda, que una lo sensible con lo racional.

Se trata de formar sujetos críticos y creativos, capaces de dirigir su visión, de observar, de situarse en el mundo, de desnaturalizarlo, de interpretarlo y comprenderlo y, así, poner en práctica ideas originales e innovadoras que contribuyan a crear un orden social más justo.

TRABAJO EN COLABORACIÓN PARA APRENDER A RELACIONARSE E INTERACTUAR

El valor de la educación reside, hoy más que nunca, en su potencial para contribuir a la construcción de un *mundo para todos*. Esto sólo será posible en la medida en que la escuela ofrezca a los estudiantes experiencias en las que el aprender a ser, a saber y a hacer se plantee como una empresa colectiva, basada en el *saber*

convivir. La capacidad de trabajo en colaboración para aprender a relacionarse

El desarrollo de esta capacidad colabora con procesos de aprendizaje en los que es posible reconocerse como ciudadanos en un mundo complejo, culturalmente diverso.



e interactuar supone reconocer y valorar al otro en tanto diferente, saber receptar las ideas de los demás y expresar las propias, el planteo de objetivos de trabajo conjunto y el aprecio de los frutos de ese trabajo, la mejora de las prácticas cooperativas.

En síntesis...

Asumir con responsabilidad una propuesta para la mejora de los aprendizajes en Lengua, Matemática y Ciencias a través del desarrollo de estas capacidades fundamentales supone un cambio en la cultura pedagógica de los docentes y de la institución escolar. Es preciso el trabajo en equipo ya que en el desarrollo de las capacidades fundamentales están comprometidos todos.



Bibliografía

Argentina, Ministerio de Educación (2010). *El desarrollo de capacidades en la Escuela Secundaria. Un marco teórico*. Buenos Aires: Ministerio de Educación. UNICEF. OEI. Asociación Civil Educación para todos. Recuperado el 20 de marzo de 2014, de http://www.unicef.org/argentina/spanish/Cuaderno_1.pdf

Coll, C. (2006). Lo básico en la Educación Básica. Reflexiones en torno a la revisión y actualización del currículum de la educación básica. En *Transatlántica de Educación*, 1 (1), 69-78 México: Santillana.

Ferreya, H., Peretti, G. y Vidales, S. (2012). Hacia un proyecto curricular y pedagógico centrado en la adquisición y desarrollo de capacidades. En Ferreyra, H. y Vidales, S. (comps.). *Educación Secundaria: Diálogos desde los saberes y experiencias para (re) construir sentidos*. Córdoba, Argentina: Comunicarte.

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación (2003). Competencias Educativas Prioritarias. En *Cuadernos para pensar, hacer y vivir la Escuela*. Cuaderno 2. Córdoba, Argentina: Autor.

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad educativa (2009 a). *El Desarrollo de Capacidades en Educación Obligatoria*. Documento base. Córdoba, Argentina [inédito].

Gobierno de Córdoba. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2009 b). *Capacidad de Comprensión y producción de textos orales y escritos*. Córdoba, Argentina [inédito].

Gobierno de Córdoba. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2009 c). *Capacidad de abordaje y resolución de problemas*. Córdoba, Argentina [inédito].

Gobierno de Córdoba. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2009 d). *Capacidad de comprensión y explicación de la realidad social y natural, empleando conceptos, teorías y modelos*. Córdoba, Argentina [inédito].

Gobierno de Córdoba. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2009 e). *Pensamiento crítico y creativo*. Córdoba, Argentina [inédito].

Gobierno de Córdoba. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2009 f). *Trabajo en colaboración para aprender a relacionarse e interactuar*. Córdoba, Argentina [inédito].

Terigi, F. (1999). *Currículum. Itinerarios para aprender un territorio*. Buenos Aires: Santillana.

UNESCO (2007). *Educación de calidad para todos. Un asunto de derechos humanos*. Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO). Buenos Aires. Recuperado el 20 de marzo de 2014, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001502/150272s.pdf>

UNICEF (2006). *Desarrollo de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía*. Buenos Aires: Autor.



Gobierno de Córdoba

Ministerio de Educación

Secretaría de Estado de Educación

Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa

Área de Políticas Pedagógicas y Curriculares

Desarrollo Curricular

Coordinación

Horacio Ferreyra y Silvia Vidales

Autores

Horacio Ferreyra, Silvia Vidales y Gabriela Peretti

Asesoramiento pedagógico

Equipos técnicos de *Educación en Matemáticas, Ciencias y Tecnología; Ciencias Sociales y Humanidades, Lenguajes y Comunicación y Transversales* -Área de Desarrollo Curricular-

Lectura crítica

Hugo Labate

Diseño de tapa y diagramación

Fabio Viale



AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de Córdoba
Dr. José Manuel De la Sota

Vicegobernador de la Provincia de Córdoba
Cra. Alicia Mónica Pregno

Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba
Prof. Walter Mario Grahovac

Secretaria de Estado de Educación
Prof. Delia María Provinciali

Subsecretario de Estado de Promoción de
Igualdad y Calidad Educativa
Dr. Horacio Ademar Ferreyra

Directora General de Educación Inicial y Primaria
Prof. Edith Galera Pizzo

Director General de Educación Secundaria
Prof. Juan José Giménez

Director General de Educación Técnica y
Formación Profesional
Ing. Domingo Aríngoli

Director General de Educación Superior
Mgter. Santiago Amadeo Lucero

Director General de Institutos Privados de
Enseñanza
Prof. Hugo Zanet

Director General de Educación de Jóvenes y
Adultos
Prof. Carlos Brene

Dirección General de Regímenes Especiales

Director General de Planeamiento, Información y
Evaluación Educativa
Lic. Enzo Regali

*Todos son capaces,
todos pueden aprender*